

RESUMEN DE REGULACIÓN

Noviembre 20, 2017

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Jonathan Malagón González
Vicepresidente Técnico
Asobancaria
jmalagon@asobancaria.com

- ICR: Se adicionó recursos presupuestales para inscripción de operaciones de crédito al Incentivo a la Capitalización Rural. (Finagro - Circular Reglamentaria P-24)
- Reducción de costos: Se otorgará un alivio parcial sobre los costos financieros, correspondientes a los intereses de aquellos afectados por el Fenómeno de El Niño. (Finagro - Circular Reglamentaria P-26)
- Agenda Regulatoria: Se establece el proyecto de Agenda Regulatoria para el 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (MHCP - Proyecto de Decreto)
- Se publica para comentarios la reglamentación de la Compra de Activos y Asunción de Pasivos y Banco Puente. (MHCP - Proyecto de Decreto)
- Economía solidaria: Se adicionan algunas normas aplicables a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito. (MHCP - Proyecto de Decreto)
- Divisas: Se modifican los formatos diarios de divisas. (SFC - Proyecto de Norma N°23)
- Operaciones: Se modifican las tarifas, intereses, obligaciones, costos y gastos y otras obligaciones relacionadas con los montos de las operaciones. (CCDC - Boletín Normativo N°005)

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a sforigua@asobancaria.com

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.
lmbejarano@asobancaria.com

Steven Alejandro Forigua
Espinosa
sforigua@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a sforigua@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- 1. Proyecto de Norma N°23:** Por medio del cual se publica para comentarios lo siguiente: Se modifican los formatos diarios de divisas: Formato 102 (F.1000-37) “Informe Diario-Compra y Venta de Divisas” y Formato 395 (F.0000-130) “Compra y Venta de Dólares de los Estados Unidos de América – Desagregado de Operaciones. El propósito de este cambio es modificar la metodología para el cálculo de la tasa de cambio representativa del mercado (TCRM) en cumplimiento a lo dispuesto por el Banco de la República en la Resolución Externa No 7 del 29 de septiembre de 2017, la cual modifica la Resolución Externa No 8 de 2000 y lo dispuesto en la Circular Reglamentaria Externa DODM-146 del 02 de octubre de 2017. Plazo para comentarios hasta el 24 de noviembre de 2017.

Fecha de publicación: 17 de noviembre de 2017
Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>
Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 1. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se establece el proyecto de Agenda Regulatoria para el 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2017
Norma: <http://www.minhacienda.gov.co>

- 2. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se publica para comentarios la reglamentación de la Compra de Activos y Asunción de Pasivos y Banco Puente. Entre sus disposiciones se adiciona el Título 4 al Libro 1 de la Parte 9 del Decreto 2555 de 2010, en el cual se establece: los objetivos, la procedencia de activos y pasivos, los pasivos susceptibles de transferencia, entre otros. Plazo para comentarios hasta el 30 de noviembre de 2017.

Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2017
Norma: <http://www.minhacienda.gov.co>



- 3. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se publica para comentarios la adición del Título 11 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito. Plazo para comentarios hasta el 30 de noviembre de 2017.

Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2017
Norma: <http://www.minhacienda.gov.co>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- 1. Circular Reglamentaria P-24:** Por medio de la cual se informa que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) adicionó recursos presupuestales para inscripción de operaciones de crédito al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

Fecha de publicación: 17 de noviembre de 2017
Norma: <https://www.finagro.com>
Anexo: <https://www.finagro.com>

- 2. Circular Reglamentaria P-25:** Por medio de la cual se aclara que continúa cerrada la Bolsa “ICR Maquinaria y Equipo” del numeral 1.1, capítulo segundo del título tres del manual de servicios de Finagro. En este sentido, se precisan los destinos con acceso a inscripciones al ICR que se describen en el título tres, capítulos primero y segundo del manual de servicios de Finagro.

Fecha de publicación: 17 de noviembre de 2017
Norma: <https://www.finagro.com.co>
Anexo: <https://www.finagro.com>

- 3. Circular Reglamentaria P-26:** Por medio de la cual se informa que se otorgará un alivio parcial sobre los costos financieros, correspondientes a los intereses corrientes hasta por tres meses, liquidados sobre operaciones de crédito otorgadas en condiciones Finagro a pequeños y medianos productores según las condiciones para su clasificación establecidas para el Fonsa.

Fecha de publicación: 17 de noviembre de 2017
Norma: <https://www.finagro.com.co>

CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE DIVISAS DE COLOMBIA

- 1. Boletín Normativo N°005:** Por medio del cual se publica para comentarios de la propuesta de modificación del artículo 5.1. del Capítulo Quinto de la Circular Única de la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia. La mencionada propuesta de modificación se relaciona con las tarifas, intereses, obligaciones, costos y gastos y otras obligaciones relacionadas con los montos de las operaciones que regirán a partir del 1° de enero de 2018. Plazo para comentarios hasta el 23 de noviembre de 2017.

Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2017

Norma: <https://www.camaradivisas.com>